



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00175-00

Dentro del presente proceso EJECUTIVO laboral promovido por JUAN HUMBERTO ZULUAGA VELÁSQUEZ en contra TAXI GER LTDA & CIA S.C.A, en atención al escrito allegado por el apoderado judicial del ejecutado al canal digital del Despacho, se pone de presente que pese a que la emisión del cálculo actuarial le corresponde a COLPENSIONES, el trámite de la solicitud del mismo lo debe de realizar la sociedad TAXI GER LTDA & CIA S.C.A., es así que se le requiere para que adelante los trámites ante COLPENSIONES mediante una petición formal.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 149
hoy 7 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b75d8d19ed1e25404d8e5ecef1fc0cc3989250adeb85626b97e05dd08d98e373**

Documento generado en 06/09/2022 02:02:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>